

326786

326786

PATENTE DE INTRODUCCION

=====

por "Un dispositivo de remolque esparcidor".  
a favor de D. José M<sup>e</sup> Masó Úrpí, de nacionalidad española,  
domiciliado en Vich (Barcelona), Calle Gallissá, nº 6.

=====

5

MEMORIA DESCRIPTIVA

10

Se refiere la presente patente de introducción a un remolque esparcidor, que siéndolo particularmente de estiércol, se caracteriza por la especial disposición de sus elementos permitiendo su homogénea distribución sobre el terreno a tratar.

La hoja de dibujos que acompaña a la presente memoria, muestra el dispositivo en cuestión aplicado a un remolque para tractor o cualquier otro vehículo propio para tareas agrícolas.

15

La Fig. 1 muestra una vista en perspectiva del conjunto, apreciándose dos cilindros 1 y 2 con palas periféricas 3 convenientemente orientadas y situadas para producir con



326786

su entrecruzamiento la caída homogénea del estiércol contenido en el remolque, el cual es arrastrado progresivamente hacia los mencionados rodillos, por unos travesaños 4 que con intermitencias se desplazan sobre y a lo largo de la plataforma o piso 5 del remolque.

La Fig. 2 muestra el mecanismo del dispositivo de referencia, mediante el cual, se consigue el simultaneo y adecuado movimiento de los rodillos 1 y 2 y de los travesaños 4. Se compone dicho mecanismo de un árbol central 6 de transmisión accionado por el vehículo motor, cual árbol por su extremo posterior y mediante un conjunto de engranajes cónicos y rectos 7, transmite simultáneamente el movimiento a dos ejes horizontales 8 y 9, dirigidos en sentidos opuestos o sea, uno hacia la derecha y otro hacia la izquierda. Uno de dichos ejes (el 8 en los dibujos) lleva solidarizada en su extremo externo, una rueda excéntrica 10 que actúa a modo de leva que en cada vuelta accionado sobre el rodillo 11' de una pieza 11 oscilante alrededor de un eje transversal 12, arrastrando durante la fase ascendente de su movimiento oscilatorio, a una rueda dentada 13 por medio de un trinquete 14, siendo dicha rueda dentada solidaria al mencionado eje 12 al que también van solidarizados, uno en cada lado de la parte posterior o de descarga del remolque, sendos piñones dentados 15-15' que mueven a respectivas cadenas sin fin 16-16', las cuales discurren a lo largo del remolque, una en cada lado y arrastran a los travesaños 4 que empujan al estiércol hacia los rodillos repartidores 1 y 2, estando los mencionados travesaños unidos a las cadenas por sus extremos.

El otro eje 9 que parte del conjunto de engranajes 7, lleva en su extremo un piñón dentado 17 con el que engrana una cadena 18 transmisora de movimiento a dos ruedas denta-

326786

7



das 19 y 20 respectivamente solidarizadas a los ejes de los rodillos 1 y 2 ya descritos, los cuales al girar, ambos en el mismo sentido y gracias a sus palas periféricas 3 convenientemente situadas, provocan una adecuada repartición del estiércol sobre el terreno.

Las Figs. 3, 4 y 5 muestran en detalle el mecanismo de transmisión de movimiento a las cadenas, y en consecuencia de traslación de los travesaños 4, apreciándose además el dispositivo que permite regular la magnitud del avance intermitente de éstos, lo cual se consigue mediante una barra 21 cuya situación en sentido longitudinal paralelamente al arbol motor, es graduable por medio de un sistema de regulación 22 (Fig. 2) previsto en su extremo mas alejado de la pieza 11, cual barra, por su extremo opuesto o posterior y con intermediación de un tope, actúa sobre la referida pieza 11 graduando la posición en altura del punto muerto inferior del referido movimiento oscilatorio de la misma o sea la magnitud angular de su giro en cada vuelta de la excéntrica 10; un triángulo 23 tensado por un muelle 24 impide que la rueda dentada 13 pueda retroceder.

La Fig. 6 muestra en detalle el cambio de sentido de movimiento de las cadenas 16 y 16' que arrastran a los travesaños 4. Dicho cambio se efectúa deslizando cada cadena por una correspondiente guía 25 convenientemente curvada, la cual es de posición regulable mediante un tensor 26 sostenido por el chasis 27 del remolque, consiguiéndose con el mismo, mantener las cadenas debidamente tensadas.

Los travesaños 4 en su recorrido por la parte inferior del piso 5 del remolque, deslizan apoyándose sobre barras 28 y 28' situadas longitudinalmente de extremo a extremo del



326786

chasis del remolque, para evitar que los mencionados travesaños cuelguen de manera indebida.

En la ejecución práctica del objeto de la patente, podrán variar cuantos detalles constructivos y configurativos no afecten cambiandola o modificandola a su propia esencialidad.

N O T A  
=====

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción.

10 10.- Un dispositivo de remolque esparcidor, que siendolo en particular de estiércol sobre el terreno, se caracteriza por comprender un arbol motor que estando centrado longitudinalmente y abarcando la total longitud del remolque por debajo de la plataforma o piso de éste, lleva fijado en  
15 su extremo posterior un piñón cónico dentado que engranando con otro, transmite movimiento a un eje transversal al que va intercalado un embrague y solidariza en su extremo externo una rueda dentada, la cual por mediación de cadena, transmite movimiento en el mismo sentido a otros dos piñones fijados  
20 en los respectivos ejes de dos cilindros paralelos, los cuales estando a distinto nivel y situados convenientemente por encima de la plataforma o piso del remolque, llevan unas palas periféricas adecuadamente orientadas y situadas para producir



326786

con su entrecruzamiento, la caída homogénea sobre el terreno, del estiércol, contenido en la caja del remolque.

2º.- El dispositivo de referencia, según 1), caracterizado por el hecho de que el propio eje que transmite movimiento a los cilindros con palas, por una extensión dentada longitudinalmente que sobresale de su piñón cónico, transmite movimiento a otro eje transverso, al cual y en su extremo externo, va solidarizada una rueda excéntrica que actúa a modo de leva de manera que en cada vuelta acciona, alrededor de otro eje transversal, la cual, durante la fase ascendente de su movimiento oscilatorio y mediante un trinquete, obliga el giro bajo determinada magnitud angular de una rueda dentada solidarizada al referido eje viniendo también solidarizados a éste, uno en cada lado de la parte posterior o de descarga del remolque, sendos piñones dentados con los que engranan correspondientes cadenas sin fin que discurren a lo largo del remolque arrastrando a unos travesaños unidos a ellas, que se desplazan con intermitencia sobre el piso del remolque empujando al estiércol hacia la parte posterior de éste.

3º.- El dispositivo de referencia según 1) y 2), caracterizado por el hecho de que la magnitud angular del giro de la pieza oscilante en consecuencia del avance de los travesaños sobre el piso del remolque en cada intermitencia, es graduable por la acción sobre dicha pieza de un tope previsto en el extremo de una barra longitudinal desplazable, el cual la mantiene mas o menos elevada desde un mínimo dando lugar a que la magnitud de su oscilación sea máxima en correspondencia con la excentricidad de la leva que la mueve, hasta un máximo que poniendola fuera del alcance de la leva, la deja inmóvil.

326786



4º.- El dispositivo de referencia, según 1), 2) y 3), caracterizado por el hecho de que en el mismo, el cambio de sentido del movimiento de las cadenas laterales que arrastran a los travesaños, se logra haciéndolas deslizar sobre correspondientes guías convenientemente curvas, cuya posición es regulable mediante tensores a efectos de mantener a las cadenas convenientemente tensas, concurriendo además la circunstancia de que los travesaños, en su recorrido por debajo del piso del remolque deslizan apoyándose sobre barras fijas situadas longitudinalmente de extremo a extremo del chasis del remolque.

5º.- UN DISPOSITIVO DE REMOLQUE ESPARCIDOR.

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de una hoja de dibujos.

Barcelona, 7 de Mayo de 1966

D. José M<sup>º</sup> MASO URPI

p/a.



32 7 38

326788

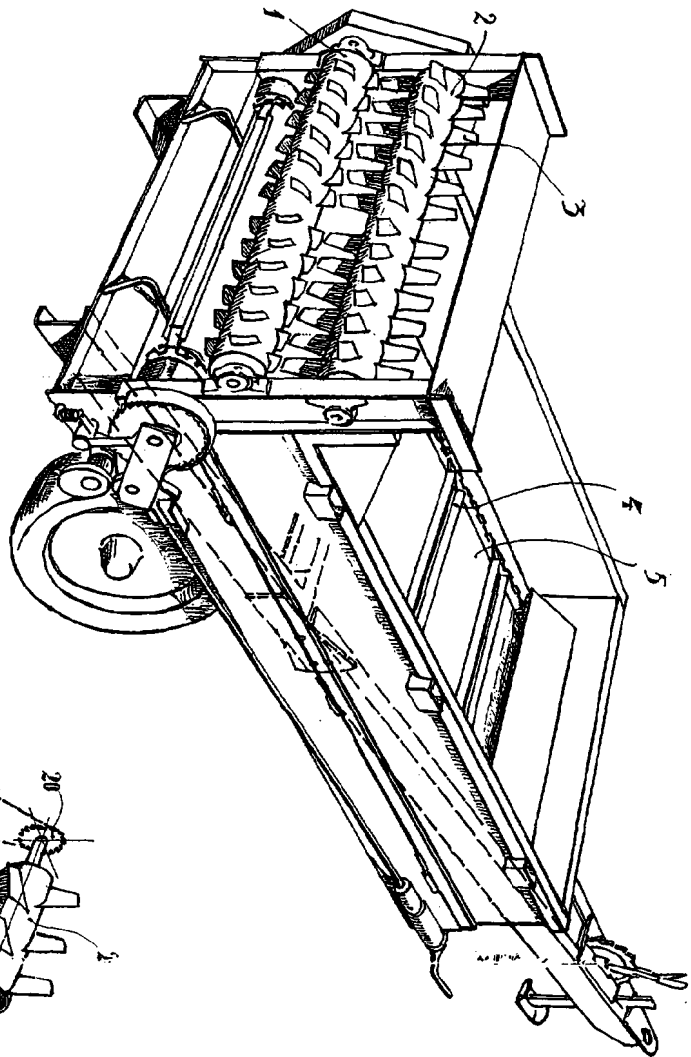


fig. 1

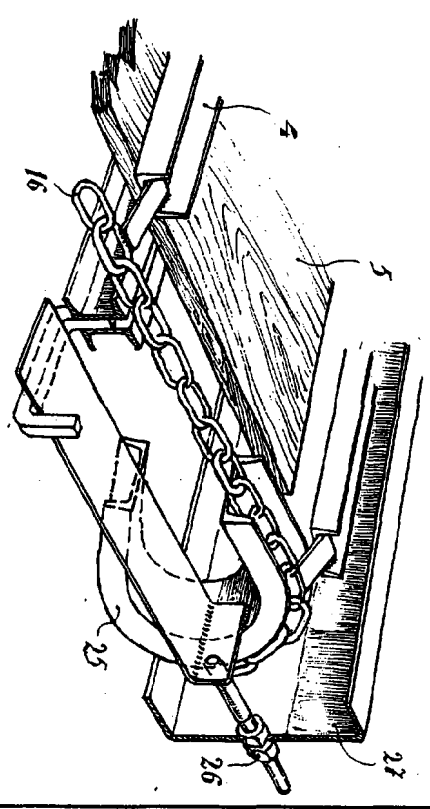


fig. 6

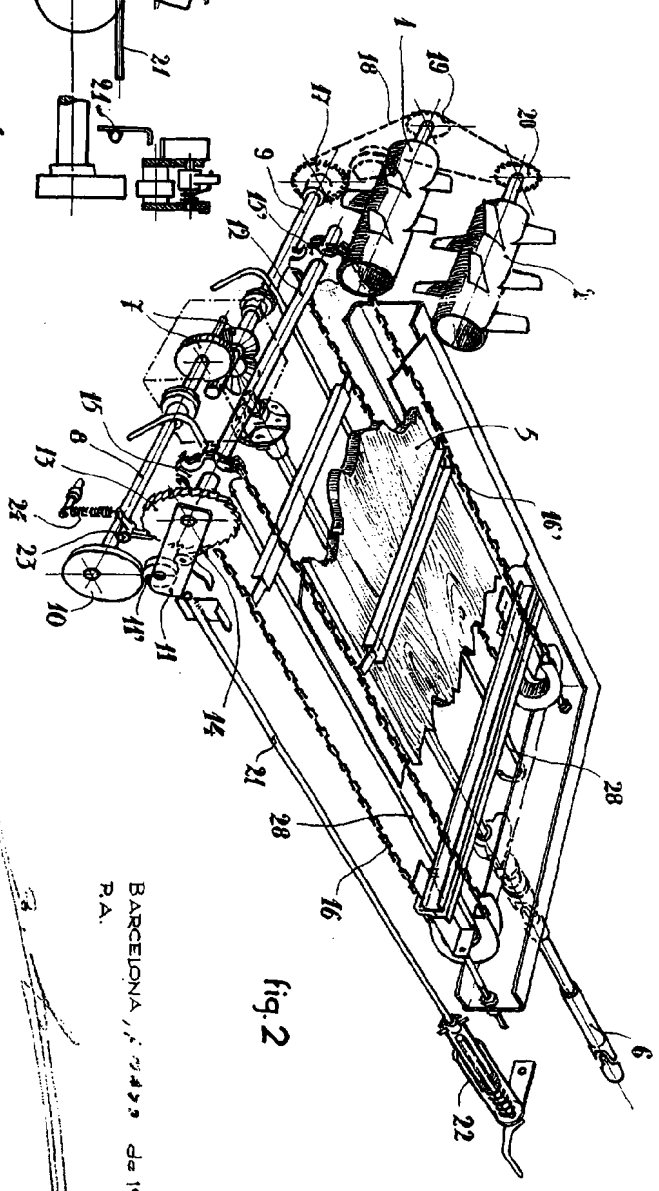


fig. 2

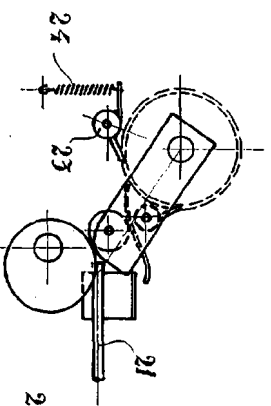


fig. 3

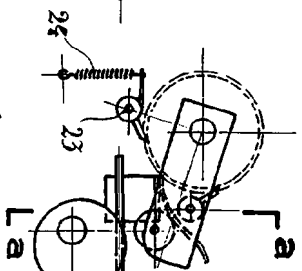


fig. 4

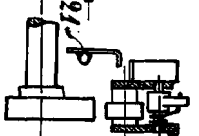


fig. 5